

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 26** *RESOLUCIÓN 34/2013, de 2 de abril, de la Directora-Gerente de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de servicios denominado “Servicio de traslado a la nueva sede de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación de la Agencia Antidroga.
 - 2) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 269 453/84/85.
 - 5) Telefax: 914 269 480.
 - 6) Correo electrónico: administracion.agad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La información adicional que se solicite sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria deberá facilitarse, al menos, seis días antes de la fecha límite fijada para la recepción de ofertas, siempre que la petición se haya presentado con una antelación de ocho días, a contar desde el inicio del plazo de presentación de ofertas (artículo 158.2 del TRLCSP).
 - d) Número de expediente: 3/2013 (07-AT-00007.3/2013).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.

Descripción: Será objeto de este contrato la contratación del servicio de mudanzas por el traslado de la sede de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. El traslado será desde la sede de la Agencia Antidroga situada en la calle Julián Camarillo, número 4b, de Madrid, a la nueva sede en Madrid, situada en la calle O'Donnell, número 55, como dirección de traslado principal, así como a la calle Gamonal, número 79, para la documentación de archivo, y a la Nueva Gerencia de Atención Primaria (edificio del antiguo Hospital “Puerta de Hierro”), situado en la calle San Martín de Porres, número 4, para el mobiliario que no sea preciso utilizar, dado que la nueva sede situada en la calle O'Donnell, número 55, está parcialmente amueblada.

División por lotes y número de lotes: No.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Una semana. El inicio de la ejecución del contrato tendrá lugar en un plazo máximo de tres meses desde la formalización del contrato.
 - d) Admisión de prórroga: No.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 63110000-3 Servicios de manipulación de carga.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 54.458 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 54.458 euros.
 - IVA (21 por 100): 11.436,18 euros.
 - Importe total: 65.894,18 euros.
- 5.1. Modificaciones previstas del contrato: No procede.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Según lo previsto en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de abril de 2013.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Agencia Antidroga.
 - 2) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4b, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, que se ampliará en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 del TRLCSP, sobre ofertas anormales o desproporcionadas.
9. Apertura de ofertas:
 - 9.1. Propositiones económicas:
 - a) Dirección: Calle Julián Camarillo, número 4b, cuarta planta.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 30 de abril de 2013, a las diez.
10. Gastos de publicidad: 4.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
12. Otras informaciones:
 - 12.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres (sobre número 1 de Documentación administrativa, y sobre número 2 de Proposición económica), los cuales deberán estar cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente [expediente número 3/2013 (07-AT-00007.3/2013)] y la denominación del contrato “Servicio de traslado a la nueva sede de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid”, indicando nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.
 - 12.2. Compromiso de adscripción de medios: En aplicación de lo previsto en el artículo 64 del TRLCSP y como complemento de la solvencia exigida, los licitadores deberán incluir en el sobre número 1 de Documentación administrativa las tres declaraciones a que se refiere el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 2 de abril de 2013.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/938/13)

